YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **CUARTA** SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA **SIETE DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL **TRECE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con quince minutos del día siete de mayo del año dos mil trece, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Licenciados en Derecho Santiago Altamirano Escalante y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes del referido Comité, rinde cuenta de ello al Magistrado Presidente, procediendo éste a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia; la Maestra en Ciencias Carolina Cuevas Rocher, Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, en representación del área solicitante y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno de este Tribunal, y por las empresas licitantes la ciudadana Graciela Ávila Ancona, por OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V., y Miroslava Martín-Castillo por DECOME, S.A. DE C.V. ----------

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **fallo** correspondiente a la Licitación Pública número **PODJUDTSJ**

01/2013, que se realiza para la adquisición de material de oficina, papelería, consumibles y refacciones de cómputo, eléctrico, limpieza e higiene (que se encuentran descritos y detallados en las Partidas "A", "B", "C" y "D" de las Bases de la presente licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio.----------

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. Las empresas participantes en este concurso fueron DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V., DECOME, S.A. DE C.V., y la persona física Pedro Rubén Jiménez Núñez.----------

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **veinticuatro de abril del año en curso**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que los licitantes inscritos para participar en esta licitación plantearon por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **veintinueve de abril del presente año,** se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes y de apertura de ambas propuestas, ante el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, que después de revisada, se declaró que las propuestas presentadas por los licitantes, cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen. Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber, de conformidad con todos

los participantes, que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy** a las **doce horas con quince minutos.** ----------

El día de hoy a las doce horas, el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, llevó a cabo una sesión a fin de efectuar la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V., DECOME, S.A. DE C.V., y la persona física Pedro Rubén Jiménez Núñez, con base en el dictamen y los cuadros comparativos correspondientes, presentados por el titular de la Unidad de Administración y por la Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, ambos de este Tribunal, los cuales sirvieron de base para efectuar el fallo de la presente Licitación. ----------

En atención al dictamen emitido respecto del análisis de las propuestas presentadas por los participantes citados con antelación, y conforme a las Bases de la licitación, el Comité de Adquisiciones de este Tribunal determina lo siguiente: ----------

PRIMERO. En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió con todos los requisitos establecidos, y presentó el precio más bajo, se adjudica a la empresa DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V. el contrato para la Partida "A" que corresponde a la adquisición de material de oficina y papelería por un monto de **$206,189.94 M.N. (doscientos seis mil ciento ochenta y nueve pesos con noventa y cuatro centavos, moneda nacional)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado. ----------

SEGUNDO. En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió con todos los requisitos establecidos y presentó el precio más bajo, se adjudica a la persona moral DECOME, S. A. DE C. V., el contrato para la Partida "B" que corresponde a la adquisición de consumibles y refacciones de cómputo por un monto de **$400,005.03 M.N. (cuatrocientos mil cinco pesos con tres centavos, moneda nacional)**, que incluye el

Impuesto al Valor Agregado. ----------

TERCERO. En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica a la empresa DECOME, S. A. DE C. V., el contrato para la Partida "C" que corresponde a la adquisición de material eléctrico por un monto de **$322,864.82 M.N. (trescientos veintidós mil ochocientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y dos centavos, moneda nacional)**, el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado. ----------

CUARTO. En consideración a que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica a la persona física **Pedro Rubén Jiménez Núñez** el contrato para la Partida "D" que corresponde a la adquisición de material de limpieza e higiene por un monto de **$185,330.82 M.N. (ciento ochenta y cinco mil trescientos treinta pesos con ochenta y dos centavos, moneda nacional),** que incluye el Impuesto al Valor Agregado. Acuerdo número OR04-130507-01.——

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con cincuenta minutos** del día **siete de mayo del año dos mil trece**, por las personas que participaron en este acto.----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	

YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN CIENCIAS CAROLINA CUEVAS ROCHER.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V.	GRACIELA ÁVILA ANCONA.	
DECOME, S.A. DE C.V.	C. MIROSLAVA MARTÍN CASTILLO. (REPRESENTANTE)	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.----------